

**LA SUBDIRECTORA IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que EDNA ROCIO BAYONA GAMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1100948846, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4211200-204-2020, prestación del servicio profesional para el apoyo en el mantenimiento del sistema integrado de gestión en la Subdirección de Imprenta Distrital, bajo los parámetros del modelo integrado de planeación y gestión del dentro del periodo del 1 de julio al 20 de julio.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cinco millones ciento sesenta y dos mil novecientos sesenta y siete pesos m/cte. ( \$5,162,967.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
260	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		5,162,967.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
260	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	5,162,967.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de agosto de 2020.

**CARMENVICTORIA FORERO POLO**  
Subdirectora Imprenta Distrital

**Solicitud No: 3529**